

19 Mayo 1803. 7

fo. 41

Como. S.^o

Guernaa.

Consejo de dos Salas
de 21 de mayo de 1803

Publicada



El Sr. Secretario del
Despacho de Gracia y Jus-
ticia me dice en papel de
ayer lo que sigue.

Con el plausible mo-
tibo del feliz casamiento
de los Principes Nuestror
Señores, quiere el Rey
que se celebren en Madria
sus solennnes funciones
acostumbradas en igua-
les casos, y ha resuelto
que estas sean despues
del 16 de Julio proximo
en los tres dias que
avisare a v.e. luego que

los seriales S. N. N. En el
primero de ellos he de
haber besconvenos o
tal; en el segundo bescon
venos de los Tribunales
por la mañana, y por
la tarde la vida de S. N. N.
En gran ceremonia a
Sanuario de Atocha a
dan gracias a Dios con
dicho plausible motivo; en
el tercero fiesta de toros
en la plaza mayor en
la forma acostumbrada,
asistiendo S. N. N. y
los Tribunales; y en
todos tres días habrá



gala con uniforme, y
se pondrán luminarias
en sus noches,

Lo traslado de real
orden a. r. e. para noticia
del Tribunal, yuego a
Dios que su vida m. a.
Aunque 20 de Mayo de

1803.

Joseph M. Caballero

76
S. Decano del Consejo Supremo de la Guerra.

[Faint, illegible handwriting, likely bleed-through from the reverse side of the page.]

[Faint, illegible handwriting, possibly a signature or name.]

[Faint, illegible handwriting along the right edge of the page, possibly from an adjacent page.]